

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIZCAINO ANDRADE COMERCIO EXTERIOR S.A VIACOMEX

En cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013.

1. Cumplimiento de resolución:

La revisión efectuada determina que la administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas para el periodo 2013. Por la Junta General y el Directorio.

Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de la Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

2. Procedimientos de control interno

La Gerencia de VIACOMEX es responsable de mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen las transacciones generada por las operaciones, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, no presento ninguna condición que constituye una debilidad sustancial de dicho sistema.

Las políticas contables aplicadas a los registros son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y los asientos que acumulan información a ser revelada finalmente en los Estados Financieros, guardan plena correspondencia con los registros contables.

Actualmente la empresa está preparando los Estados Financieros aplicando las Normas Internacionales NIFF5 para el ejercicio económico del 2013.

3. Estados Financieros

He examinado los estados financieros de VIACOMEX al 31 de Diciembre del 2013, los correspondientes Estados de Resultados y el Balance de Situación. Cabe anotar que estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi examen

El estado de resultado de la empresa por el periodo de 1 enero al 31 de diciembre del 2013 registra una pérdida contable de US\$ 15078.12.

La empresa determina gastos no deducibles en el año 2013 por un monto de US\$ 180657.35

Finalmente, me permito informar que las políticas contables seguidas para la determinación de Estados Financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicadas uniformemente con las del año anterior, por lo tanto en mi opinión se refleja en forma razonable la situación financiera de VIACOMEX al 31 de Diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esta fecha.

4. Cumplimiento Adicional

Sobre la base de los procedimientos adicionales de revisión que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función de Comisario Principal.



Atentamente

LCDA. ROSA CHAGUEZA

Comisario